

## ACTA

En Barcelona, a las 13:00 horas del día 29 de abril de 2008, se reúnen en las dependencias de la Gerencia de Recursos Humanos de Barcelona de RENFE-Operadora, las personas que se indican, en representación de la Dirección de la Empresa y del Comité de Huelga de la convocada en RENFE-Operadora por los Sindicatos: Unión General de Trabajadores (UGT), Comisiones Obreras (CC.OO) y el Sindicato Federal Ferroviario de la Confederación General del Trabajo (SFF-CGT) en el ámbito de la provincia de Barcelona.

### **Por la Dirección de la Empresa**

José Luis Garcés Muñoz  
Miguel Pérez Pérez

Gerente de Coordinación de RR.HH. en Cataluña  
Gerente de Media Distancia Noreste

### **Por el Comité de Huelga**

Francisco Cárdenas Pons	UGT
Luis Miguel García Alcaraz	UGT
Luis Pingarrón Dealbert	UGT
Cristóbal Cobo Presa	CC.OO
Antonio Ramírez Rodríguez	CC.OO
Manuel Fernández Jiménez	CCOO
Fernando Asensio Lopez	CGT
Juan Carlos Martinez Martinez	CGT

Ante la petición de la R.T. de adscripción a gráfico de conducción de Media Distancia de cuatro agentes de la residencia de Barcelona Sants, la R.E. admite la adscripción de los cuatro Maquinistas de Barcelona Sants que han solicitado su adscripción al Gráfico de Media Distancia.

Todo el personal de Media Distancia que presta sus servicios actualmente en el gráfico de dicha Área de Actividad queda adscrito al mismo, con independencia de la residencia a la que pertenece y con los derechos y deberes reconocidos en la Normativa Laboral.

Al objeto de posibilitar la incorporación del personal de Conducción al Gráfico de Media Distancia a los servicios de AV/MD, ambas partes acuerdan iniciar la formación necesaria para ello, tanto de vehículos como de infraestructura y normativa, de todo el personal que preste servicio en el mencionado gráfico, por orden de antigüedad, a primeros del mes de junio de 2008, realizándose dicha formación de forma continuada hasta su impartición a la totalidad del personal del gráfico; para liberar recursos que posibiliten dicha formación es necesario la negociación previa del gráfico en la Gerencia de Media Distancia.

*1.6.08*

*F. Asensio*

*[Signature]*

En virtud de los acuerdos antes alcanzados y descritos, el Comité de Huelga da por superado el conflicto y desconvoca la huelga anunciada para los días 30 de abril, 2 y 4 de mayo de 2008 que afecta a la Área de Actividad de Cercanías-Media Distancia

Levantándose la sesión a las 20:30 horas del día 29 de abril de 2008 en el lugar indicado en el encabezamiento de esta Acta.

**POR EL COMITÉ DE HUELGA**

**POR LA DIRECCIÓN DE LA EMPRESA**

*Coordinadora*  
*F. Alonso*  
*C.G.T.*  
*del*  
*Juan Piquero*  
*M. F.*  
*OK*

*[Signature]*  
*[Signature]*